

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHENKO TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. CHENKOTRANS, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En el Cantón Manta, a los treinta y un días de mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en Calle Alba Castro, Avenida José Rivadeneira, Barrio San Agustín, Cantón Manta, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CHENKO TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A CHENKOTRANS**, las siguientes personas: Neuverly Fabricio Rivadeneira Loor, representando ciento cincuenta y nueve acciones; Fanny María Tuárez Intriago, representando una acción; Jessenia Alexandra Tuárez Intriago, representando treinta y nueve acciones; y, José Fremio Rivadeneira López, representando una acción. Para esta Junta ha sido convocado expresamente el Comisario, señora Fanny María Tuárez Intriago, quien también se encuentra presente. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran íntegramente pagadas en un 100%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presente los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de Conocer, Tratar y Resolver el siguiente Orden del Día, objeto de la reunión, de conformidad con lo establecido en el literal h) del artículo vigésimo segundo del Estatuto de la Compañía:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016, INFORME DE GERENTE Y COMISARIO.**

Preside la sesión la señora Jessenia Alexandra Tuárez Intriago y actúa como secretario el señor Neuverly Fabricio Rivadeneira Loor, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta en sus respectivos nombramientos. La Presidenta solicita que por secretaría se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta, la misma que fue convocada en forma personal a través de notificación escrita y vía correo electrónico a cada uno de los accionistas. Acto seguido se entra a conocer el único punto Orden del Día de la reunión.

1.- En este punto, la Presidenta da paso a los señores Gerente y Comisario de la Compañía, quienes en su orden proceden a dar informe de su gestión.

### **INFORME DE GERENTE:**

Toma la palabra el Ing. Fabricio Rivadeneira Loor y dice : señores Accionistas en ejercicio de mis funciones como Gerente General de Chenkotrans y al amparo de lo previsto en el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales , dictado por la Superintendencia de Compañías y el Estatuto Social , presento ante ustedes el Informe Anual de las Actividades económico y sociales por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre, según el detalle siguiente :

1.- La Administración no ha transgredido Ley alguna vigente en el país, estando al día de nuestras obligaciones tributarias, municipales, bomberiles e incluso con las aportaciones a la seguridad social;

2.- Efectuado las siguientes actividades:

a) Gestión de aportes económicos por mi parte para sufragar los gastos de aportaciones al IESS en mi calidad de Gerente General a fin de cumplir con las regulaciones del IESS en lo que respecta a la afiliación general del representante legal de la compañía y personal contratado por cuanto la empresa no ha estado 100% operativa ;

b) El próximo año de no contarse con la contratación de servicio de transporte externos, es mi decisión que se me facture a mi persona servicios de transporte a fin de cubrir gastos y generar ingresos justificados en base a los permisos de operación vigente;

Con el terremoto de Abril 16 del 2016 , Manabí termina el año 2016 muy afectado económicamente , las actividades empresariales bajaron recuperándose de a poco a finales del año. No obstante somos fuertes y emprendedores, por lo que saldremos adelante.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía a Diciembre 31 del 2016 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Los accionistas presentes, de común acuerdo aprueban el informe del Gerente.

## **INFORME DE COMISARIO**

La señora Fanny María Tuárez Intriago, en su calidad de Comisario de la Compañía en su informe expone:

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía CHENKOTRANS , presento a Ustedes mi informe sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes la Administración, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016 .

Para llevar a cabo mi trabajo he obtenido de la Administración toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesarios a examinar.

Con base a los resultados de la revisión efectuada , considero que la Administración de la Compañía ha utilizado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información Financiera seguido por la Compañía Chenko Transporte de Carga Pesada S.A. Chenkotrans , considerados a su vez por la Administración para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Junta de Accionistas , son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior , por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Chenkotrans al 31 de Diciembre del 2016 .

Dejo expuesto de esta manera mi informe ante Ustedes, señores Accionistas, Gracias.

Terminada la intervención tanto Gerente como Comisario entregan el informe escrito y firmado , para agregar al expediente de la Junta.

La señora Presidenta expresa que habiendo estado a disposición de los señores Accionistas los Estados Financieros, el Informe del Gerente y Comisario, junto a las Notas a los Estados Financieros, entregados por el Gerente de la Compañía, los accionistas presenten su observaciones ; y todos en forma unánime RESUELVEN :

a.- Aprobar los Estados Financieros, del ejercicio fiscal 2016 presentado a esta Junta así como el Informe del Gerente y Comisario, las Notas a los Estados Financieros. Informes y documentos que se encuentran ajustados a normas contables de general aceptación con aplicación de Normas Internaciones de Información Financiera.

Finalmente, la Presidenta retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas , expedido por la Superintendencia de Compañías y Valores , en su artículo 35 , debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expedientes de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser

incorporados al expediente, que son: a) Convocatoria escrita y firmada por el Gerente General de la Compañía Ing. Neivery Fabricio Rivadeneira Loor para la realización de esta Junta, b) Notificación Electrónica de Convocatoria a los correos personales de los accionistas, c) Copia de convocatoria a Comisario, citándole a Junta, d) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de accionistas que representan cada uno y forma de comparecencia, e) Acta Certificada de la Junta General, f) Soporte magnético de Grabación de sesión de Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar ; y, siendo las once horas treinta minutos los accionistas de la Compañía **CHENKO TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A CHENKOTRANS**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente, declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario que certifica y los accionistas asistentes.



**Jessenia Alexandra Tuárez Intriago**

Presidente Junta – Accionista



**Neivery Fabricio Rivadeneira Loor**

Gerente General-Secretario Junta-Accionista;



**Fanny María Tuárez Intriago**

Accionista – Comisario



**José Fremio Rivadeneira López**

Accionista